

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ) _____

- 1) ¿Cuáles son las condiciones para participar en un programa de movilidad?
- 2) ¿Puedo participar en el SICUE si en la convocatoria de enero apruebo la asignatura pendiente del primer curso?
- 3) ¿Cuánto tiempo puedo estar en destino?
- 4) ¿Las convocatorias Erasmus+ y SICUE se publican a la vez?
- 5) ¿Existen subvenciones para todos los programas?
- 6) Si hago una estancia de 9 meses a través del programa Erasmus +, ¿recibiré 9 meses de subvención?
- 7) ¿Puedo estar todo el curso en el programa América Latina?
- 8) ¿Conviene asegurarse de que el destino solicitado imparte asignaturas afines a las de mi titulación en la UPV/EHU?
- 9) ¿Conviene analizar las condiciones lingüísticas antes de realizar la solicitud?
- 10) ¿Tengo que matricularme en la UPV/EHU de las asignaturas a las que cursar en destino o de todas las que quiero cursar ese curso?
- 11) ¿La adjudicación de una plaza de movilidad NO significa que haya sido aceptada por la universidad de destino?
- 12) ¿Cuáles son las obligaciones del alumno antes de comenzar la movilidad?
- 13) ¿Cuáles son las obligaciones del alumno cuando está en destino?
- 14) ¿Cuáles son las obligaciones del alumno antes de volver de destino?
- 15) ¿Cuáles son las obligaciones del alumno a la vuelta?
- 16) ¿No podrán cursarse en la universidad de destino las calificadas como aprobadas o suspendidas?
- 17) ¿Durante la estancia se deberá superar al menos el 50% de los créditos incluidos en el acuerdo académico?
- 18) ¿Debe el alumno encargarse personalmente de la gestión de su admisión en la Universidad de Destino?
- 19) ¿Y el alojamiento se gestiona desde la oficina?
- 20) ¿El seguro médico es obligatorio para participar en un programa de movilidad?
- 21) ¿Las becas pagan el 100%?
- 22) ¿Qué es el programa Buddy y cómo puedo participar en él?

1) ¿Cuáles son las condiciones para participar en algún programa de movilidad? Los requisitos a cumplir son los siguientes:

- Haber superado todas las asignaturas de primer curso al inicio del proceso de selección
- Tener una calificación media mínima de 6,5 en el primer curso.
- Las estancias en América Latina son de un solo cuatrimestre y no serán prorrogables.
- No se admiten TFGs en los acuerdos académicos.
- En las titulaciones de Educación Infantil y Primaria, por la naturaleza de los Minor, el alumnado no podrá participar en los programas de movilidad en 4º curso.

2) ¿Puedo participar en el SICUE si en la convocatoria de enero apruebo la asignatura pendiente del primer curso?

Sí, en todos los demás no, pero como las adjudicaciones de SICUE se hacen en torno a marzo, sí es posible.

3) ¿Cuánto tiempo puedo estar en el destino?

Cada destino ofrecerá un número de meses determinado. No obstante, los programas SICUE, Erasmus + y Otra Destino permiten reducir o ampliar la estancia.

En el caso de América Latina no, sólo se puede permanecer un cuatrimestre.

4) ¿Las convocatorias Erasmus+ y SICUE se publican a la vez?

No, a finales de noviembre se publicarán todas menos las movidades SICUE. Esta última, se suele publicar alrededor de febrero. No obstante, conviene consultar las fechas en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UPV/EHU para corroborar esta información.

5) ¿Existen subvenciones para todos los programas?

El programa SICUE no cuenta con una subvención concreta. En cualquier caso, si necesitas más información sobre las ayudas, pincha aquí.

Más información: movilidad.internacional@ehu.eus

6) ¿Las becas pagan el 100%?

No, las becas normalmente solo pagarán una parte y normalmente, se recibirá una parte a la vuelta.

- 7) Si realizo una estancia de 9 meses a través del programa Erasmus +, ¿recibiré 9 meses de subvención?

No, recibirás una subvención máxima de 7 meses.

Más información: movilidad.internacional@ehu.eus

- 8) ¿Puedo permanecer todo el curso en programas América Latina?

No, el programa América Latina el único en el que sólo puedes permanecer un cuatrimestre.

- 9) ¿Conviene asegurarse de que el destino solicitado imparte asignaturas afines a las de mi titulación en la UPV/EHU

Sí, es responsabilidad del alumnado comprobarlo antes de solicitar la estancia.

Especialmente, en los programas América Latina y Otros Destinos. Puesto que muchos de los convenios son de la UPV/EHU, se comparten con alumnos de otras facultades.

- 10) ¿Conviene analizar las condiciones lingüísticas antes de realizar la solicitud?

Sí, es responsabilidad del alumno o alumna, especialmente en los programas Erasmus+ y Otros Destinos.

- 11) ¿Tengo que matricularme en la UPV/EHU de las asignaturas que voy a cursar en destino o de todas las que quiero cursar ese curso?

El alumno debe matricularse en la UPV/EHU de todas las asignaturas que se quieran cursar en ese curso. Es decir, de todas las de ese curso, incluyendo las asignaturas de movilidad.

- 12) ¿La adjudicación de una plaza de movilidad NO significa que haya sido aceptada por la universidad de destino?

No. Si la plaza es asignada por la UPV/EHU, antes de empezar a hacer ningún gasto, es imprescindible garantizar que el destino acepta tu solicitud.

- 13) ¿Cuáles son los deberes del alumno en relación con el acuerdo académico antes de acudir a su destino?

Antes de acudir a destino es indispensable acordar y firmar un Convenio Académico Provisional con el Coordinador del Centro, en los términos que determine la facultad.

- 14) ¿Cuáles son las obligaciones del alumno en relación con el convenio académico cuando éste se encuentra en destino?

El convenio académico provisional debe pasar a ser definitivo cuanto antes. Para ello, se consensuará con los coordinadores de ambas universidades y se pasará a la definitivo. Entonces, deberán firmar las tres partes: los dos coordinadores y la alumna. Será imprescindible para todos los procedimientos académicos y administrativos entregarlo en centro lo antes posible.

- 15) ¿Cuáles son los deberes del alumno en relación con el convenio académico antes de volver de destino?

Asegurarse de que el convenio grabado en GAUR es correcto y es definitivo. Para ello, en caso de duda, ponte en contacto con el coordinador de la facultad.

- 16) ¿Cuáles son las obligaciones de la alumna tan pronto regresa?

Entregar las notas al coordinador de la facultad de origen, entregar el certificado de fin de estancia a ORI y rellenar la encuesta de satisfacción.

- 17) ¿No podrán cursarse en la universidad de destino las calificadas como aprobadas o suspendidas?

Eso es, pero las asignaturas que tienen la calificación de pendientes sí se podrán cursar, y, por tanto, se podrán introducir en el acuerdo académico.

- 18) ¿Durante la estancia se deberá superar al menos el 50% de los créditos incluidos en el acuerdo académico?

Sí.

- 19) ¿Debe el alumno responsabilizarse personalmente de la gestión de su admisión en la universidad de destino?

Sí, los destinos se asignan desde la facultad pero luego es la alumna la que se encarga de la gestión de la admisión.

- 20) ¿Y el alojamiento se gestiona desde la oficina?

No, el alojamiento también lo gestionará el alumno.

- 21) ¿El seguro médico es obligatorio para participar en un programa de movilidad internacional?

Sí, antes de viajar al extranjero deberá depositarse en la Oficina de Relaciones Internacionales el certificado médico, de accidentes y de seguro de repatriación (cualquier seguro particular). El estudiante deberá asegurarse de que el seguro médico cumple con su

estancia completa en el extranjero. El incumplimiento de este trámite dará lugar a su retirada del programa y a su sanción, es decir, a la exclusión de las solicitudes y procesos selectivos para el resto de programas de movilidad gestionados por este Vicerrectorado en el marco de esta convocatoria, así como de todos los programas de movilidad gestionados por el Vicerrectorado de la UPV/EHU para la próxima convocatoria. Más información:
[https://www.ehu.eus/es/web/contratacion/seguro voluntario](https://www.ehu.eus/es/web/contratacion/seguro-voluntario)

22) ¿Qué es el programa Buddy y cómo puedo participar en él?

El Programa Buddy es una iniciativa organizada por el Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UPV/EHU para apoyar a visitantes internacionales (procedentes de Erasmus, América Latina, Otras Destinos o investigadores internacionales), tanto en la ciudad como en los campus. Más información: <https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/zer-den-buddy-programa>

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/zer-den-buddy-programa>